



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

Se informa que el próximo 10-May.-2023 no habrá estado

ESTADO Nro. 014 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 03-May.-2023, siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/4	155004089001-2017-00069-00 RAD. III FOL. 403	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	02-May.-2023	1.- DAR una tercera oportunidad al auxiliar de la justicia. trónico recibido el 24-Abr.-2023, solo que secretaría omitió agregarlo en su oportunidad al expediente. 2.- DESESTIMAR las liquidaciones del crédito presentadas por la parte aquí ejecutante. 3.- APROBAR la liquidación del crédito practicada por el despacho. 4.- ORDENAR a secretaría agregar respuesta ORIIPPTUN.
2/4	155004089001-2018-00010-00 RAD. III FOL. 403	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	02-May.-2023	1.- DESESTIMAR la liquidación del crédito presentada por la parte aquí ejecutante el día 21-Abr.-2023. 2.- APROBAR la liquidación del crédito. 3.- ORDENAR a secretaría agregar respuesta ORIIPPTUN.
3/4	155004089001-2019-00057-00 RAD. III FOL. 378	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	02-May.-2023	Primero.- AUTORIZAR al abg. RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ. Segundo.- DESPACHAR NEGATIVAMENTE el recurso de reposición. Tercero.- CONCEDER el recurso de queja. Cuarto.- ORDENAR a secretaría remitir el presente expediente ante el JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA. Quinto.- DAR apertura de oficio a un incidente. Sexto.- CORRER EN TRASLADO de las partes. Séptimo.- SEÑALAR que en contra de la decisión de los recursos es inexistente recurso en contra.
4/4	155004089001-2022-00012-00 RAD. III FOL. 406	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	SARA LUCIA SERPA BENÍTEZ	SEGUNDO SALOMÓN CONTRERAS RODRÍGUEZ	02-May.-2023	1.- DESESTIMAR la aludida liquidación de las costas. 2.- ORDENAR a secretaría rehacer la liquidación de las costas

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 516c77d0535bf8b4b282826f85650295341c7e7501fe87483c6f63e7fd744e1a

Documento generado en 03/05/2023 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co